

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION ELECTORAL TRIESTAMENTAL
ACTA N.º 07**

En Arica, a 05 de junio de 2025, siendo las 16:00 horas., se celebra Sesión ordinaria N.º 07 de la Comisión Electoral Triestamental de la Universidad de Tarapacá, reunión que se llevó a cabo de manera presencial, en la sala de Consejo de Rectoría en el Campus Velásquez.

ASISTENTES:

Sra. JESSICA MORENO GARCES	Presidenta de la Comisión Electoral Triestamental Repre. (T) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Sr. CAMILO RIVEROS BURGOS	Repre. (S) de la Facultad de Ciencias Agronómicas.
Sra. MARTA CONTRERA CORDANO	Repre. (T) de la Facultad de Derecho.
Sra. ANDREA ALVARADO URBINA	Repre. (T) de la Facultad de Ed. Y Humanidades.
Sra. MARINA VERA CHAMORRO	Repre. (T) de la Facultad de Admin. Y Economía.
Sra. DANIELA JIMENEZ GÓMEZ	Repre. (T) de la Facultad de Medicina.
Sr. RICARDO OVALLE CUBILLOS	Repre. (T) de la Facultad de Ingeniería.
Sra. LUCIA LEA RODRIGUEZ	Repre. (T) de la Facultad de Ciencias.
Sr. VICTOR AYALA BRAVO	Repre. (T) del Instituto de Alta Investigación.
Sr. MAURICIO RAMIREZ PEREZ	Repre. (S) de la Facultad de Ciencias Sociales.
Sra. LILIANA DIAZ QUISPE	Repre. (T) de la Asociación de Funcionarios no académicos UTA
Sr. PAULO LANAS CASTILLO	Repre. (T) de la Asociación de Profesionales UTA.
Sr. TREVOR JHON DRISCOLL	Repre. (T) de los estudiantes de Postgrado de la UTA.
Srita. CAMILA BELEN VASQUEZ	Repre. (T) de los Estudiantes de Pregrado de la UTA.

MINISTRO DE FE: Sr. **ÁLVARO PALMA QUIROZ**, Secretario de la Universidad de Tarapacá.



Participo como invitado don Lukas Zambrana Almendros, Profesional de la Secretaría de la universidad.

TABLA:

- 1. VALIDACIÓN DE LAS CANDIDATURAS POR ESTAMENTO.**
 - 2. SORTEO DE VOCALES.**
-

1. VALIDACIÓN DE LAS CANDIDATURAS POR ESTAMENTO.

La Presidenta dio inicio a la sesión señalando que el propósito principal era validar las candidaturas recibidas, conforme al cronograma electoral. Informó que las inscripciones se habían recepcionado tanto de forma presencial como por vía electrónica, hasta las 23:59 horas del día anterior, algunas de ellas justo al cierre del plazo.

Se abordaron casos donde los formularios fueron desconfigurados al ser convertidos de PDF a Word, generando errores de formato. En particular, se discutieron dos candidaturas del estamento estudiantil que presentaban detalles formales, como el uso del término "alumno" en vez de "estudiante" y la ubicación de la firma fuera del espacio indicado. No obstante, tras deliberación, se acordó por unanimidad que dichos vicios eran de forma y no de fondo, por lo que ambas candidaturas fueron recepcionadas.

Se expusieron además las siguientes situaciones:

- Casos de postulantes que inicialmente se presentaron a ambos cuerpos colegiados. Conforme a los artículos 15 y 32 del DFL N° 16, y el artículo 5 del Reglamento de Elecciones, se reiteró que no es compatible integrar ambos órganos simultáneamente. Se solicitó a dichos postulantes que definieran una única postulación.
- Dos personas retiraron sus postulaciones al Consejo Universitario para luego presentarse al Consejo Superior, y viceversa. Se aclaró que este cambio es válido conforme a los artículos 24 y 27 del Reglamento.

Un caso relevante fue analizado en detalle: un académico del estamento que se encuentra sancionado con suspensión de funciones entre el 16 de mayo y el 14 de junio. La Comisión consultó a la Contraloría Interna, la cual confirmó que una persona suspendida de funciones no puede ejercer derechos electorales durante el periodo de sanción, en concordancia con el dictamen N° 84.541/2015 de la Contraloría General de la República. Por ello, se acordó no validar su candidatura.

Respecto a los resultados generales:

- **Estamento estudiantil:** Se recibieron seis postulaciones al Consejo Superior, de las cuales una fue descartada por no cumplir con el requisito de aprobación del primer año. Para el Consejo Universitario postularon nueve estudiantes, de los cuales dos fueron rechazados por la misma causa, conforme al artículo 29 del Reglamento.
- **Estamento académico:** Se validaron 13 candidaturas al Consejo Universitario y 6 al Consejo Superior, todas cumpliendo los requisitos de jerarquía y antigüedad exigidos.
- **Estamento de gestión:** Se confirmó la validez de 4 candidaturas al Consejo Superior. En el caso de los candidatos al Consejo Universitario, se recibieron 8 candidaturas, siendo validadas 7 de ellas, las cuales cumplían con los requisitos reglamentarios, la única que fue rechazada fue la postulación de Aníbal López, quien fue rechazado, puesto que es integrante suplente de la Comisión Electoral Triestamental, y dicha candidatura incumple con el art. 12 del reglamento de la CET.

2. SORTEO DE VOCALES.

A continuación, la Presidenta indicó que correspondía efectuar el sorteo de vocales para los procesos electorales, en conformidad con lo dispuesto en el cronograma oficial. Se procedió al sorteo utilizando el sistema establecido por la Comisión.

VOCALES ACADÉMICOS TITULARES, SEDE ARICA

- Grisel Bravo Large
- Dayanna Rivera Samit
- John Valladares Faundez
- Roberto Espinoza Gonzalez
- Ludy Nuñez Soza
- Juan Flores Araya
- Hugo Escobar Araya
- Paola Díaz Aravena
- Sandra Helena Godoy
- Roxana Chiappa Baros

ACADÉMICOS SUPLENTE, SEDE ARICA

- Hubert Pickmann Soto
- Manuel Barraza Rodriguez
- Manuel Prieto Montt
- Jose Ramos Flor
- Luis Vargas Pizarro
- Vivian Gavilan Vega

- Susana Arela Perez
- Diego Aracena Pizarro
- Sergio Alfaro Burgos
- Hector Ossandon Díaz

ACADÉMICOS TITULARES, SEDE IQUIQUE

- Patricia Herrera Cardeiro
- Fabian Santiago Muñoz

ACADÉMICOS SUPLENTE, SEDE IQUIQUE

- Jose García Yzaguirre
- Marcos Andrade Moreno

FUNCIONARIOS DE GESTIÓN TITULARES, SEDE ARICA

- Roberto Madariaga Maluenda
- Gonzalo Montefinale Zuñiga
- Roberto Canque Quispe
- Daniela Maza Salazar
- Reinaldo Zurita Zurita
- Silvia Palape Callpa
- Edgar Puch Espinoza
- Leonardo Paoletti Paoletti
- Damaris Perez Esquivel
- Pablo Moran Chavez

FUNCIONARIOS DE GESTIÓN SUPLENTE, SEDE ARICA

- Levi Poblete Vera
- Maritza Acevedo Antimil
- Leslie Bascuñan Sana
- Cristian Peralta Morales
- Carolina Valencia Jorqueea
- Sara Zuñiga Rojas
- Ana Yañez Muñoz
- Juan Soto Avalos
- Silvia Nina Flores
- Margarita Panti Villalba

FUNCIONARIOS DE GESTIÓN TITULARES, SEDE IQUIQUE

- Danitza Cautin Cautin
- Danissa Quenaya Quenaya

FUNCIONARIOS DE GESTIÓN SUPLENTE, SEDE IQUIQUE

- Ives Tovar Veas
- Carla Jofre Chavarria

ESTUDIANTES TITULARES, SEDE ARICA

- Catalina Ulloa Perez
- Martin Castillo Francino
- Ismael Flores Canaval



- Catalina Pino Araya
- Jose Rojas Quispe
- Bruno Gutierrez Yampara
- Angie Reina Borda
- Shago Serrano Ivanovic
- Samahey Saez Pozo
- Joel Mamani Villca

ESTUDIANTES SUPLENTE, SEDE ARICA

- Maria Perez Aranibar
- Juan Santos Gutierrez
- Javiera Muñoz Lemus
- Silvia Cañari Ramirez
- Yahanna Veliz Delgado
- Valentina Vargas Romero
- Javiera Andrade Pantoja
- Amanda Seguel Viveros
- Dannayeth Diaz Diaz
- Nahuel Vilca Vilca

ESTUDIANTES TITULARES, SEDE IQUIQUE

- Andrea Rojas Salinas
- Constanza Rivadeneira Alvarez

ESTUDIANTES SUPLENTE, SEDE IQUIQUE

- Daniel Barrera Gonzalez
- Marcelo Madrid Contreras

Se acordó notificar formalmente a las personas sorteadas, indicándoles sus deberes y el procedimiento para presentar excusas válidas, conforme al Reglamento Electoral.

Siendo las 20:30 horas del día 05 de junio de 2025, se dio por finalizada la sesión de la Comisión Electoral Triestamental.


SR. ALVARO PALMA QUIROZ
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD


SRA. JESSICA MORENO GARCÉS
PRESIDENTA DE LA COMISION
ELECTORAL TRIESTAMENTAL